

Chiautla
La grandeza de su gente

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chiautla, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 12 de Junio del año 2024, reunidos en la Oficina que ocupa la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, ubicada en la Calle Camino a Pentecostés S/N, San Juan Chiautla, Estado de México, Código Postal 56030. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, 27, 28, 29, 30 y 30 Bis, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chiautla, se reúne el C. Benito Ernesto Espinoza Venegas, Titular y Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos; a efecto de realizar la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Chiautla, Estado de México, bajo el siguiente:

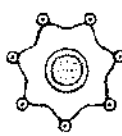
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Avance Agenda Regulatoria Mayo 2024
4. Avances Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
 - Siendo las 11:20 horas, se da por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, verificando que se cuenta con el quorum legal para realizarlo.
2. Lectura y aprobación del orden del día
 - Se aprueba el orden del día por unanimidad.
3. Avance Agenda Regulatoria Mayo 2024
 - En este punto, la Dependencia a mi cargo informa que, al no integrar propuesta para la Agenda Mayo 2024, no existen avances para reportar.





Chiautla
La grandeza de su gente

4. Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024
 - Al respecto, me permito informar a continuación el estatus de las dos Propuestas Integradas al Programa Anual
- **Visto Bueno**, propuesta a la cual se dio cumplimiento desde la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de esta Coordinación, celebrada el día 07 de Marzo del presente mes y año.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
PC/001/24	VISTO BUENO	DE 5 A 4 DÍAS HÁBILES	N/A	N/A	N/A
CITAR PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO					
100%					

- **Apoyo a peregrinaciones**, presentando un avance del 60%.
Se anexa formato correspondiente a la presente Acta.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
PC/002/24	APOYO A PEREGRINACIONES	DE 8 A 7 DÍAS HÁBILES	N/A	N/A	N/A
CITAR PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO					
60%					

5. Asuntos Generales.
 - No existe algún asunto que tratar, por lo que se da por concluido este punto.
6. Clausura de la sesión.
 - Se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las 11:55 horas del día 12 del presente mes y año.


C. BENITO ERNESTO ESPINOZA VENEGAS
TITULAR Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS